

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 DE JUNIO DE 2026

Asistentes:

D. Eusebio Antonio Sopeña Palacios (Asociación Sopeña Equitación)
Doña Bárbara López Díez (Centro Ecuestre Zaragoza Alto Rendimiento CEZAR)
Doña Carmen Uliaque Pérez (Club Hípico Las Torres)
D. José María Milla Pérez (Zaragoza Hípica)
Doña Lucía Taus Berdejo (Deportista Zaragoza)
D. Mauricio Silva Loaso (Deportista Zaragoza y Presidente de la Federación Hípica Aragonesa)
Doña Bárbara López Díez (Juez Zaragoza)
D. Juan Carlos Coll Seco (Juez Zaragoza)
Doña Paula Solanas Val (Tesorero) tiene voz, pero no voto
Doña Carmen Uliaque Pérez (Secretario)

Está prevista la primera convocatoria a las 18,30 horas y la segunda convocatoria a las 19,00 horas, se celebra presencialmente en el salón de reuniones de la Casa de Federaciones y también por medio telemáticos.

La Asamblea da comienzo a las 19,07 horas.

Mauricio: Vamos a grabar la reunión. Carmen lee el Orden del Día.

- 
- I. Aprobación si procede de la memoria deportiva del ejercicio 2025
 - II. Aprobación si procede del calendario deportivo del ejercicio 2026
 - III. Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2025
 - IV. Aprobación si procede del presupuesto económico para el ejercicio 2026
 - V. Aprobación si procede de las ayudas a jinetes y clubs para el ejercicio 2026
 - VI. Aprobación si procede para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación hípica aragonesa por parte de la administración para el ejercicio 2026
 - VII. Ruegos y preguntas.

Se indica que se han delegado los votos de los clubes:

Centro Ecuestre Zaragoza Alto Rendimiento (CEZAR) a Bárbara López Díez

Centro Ecuestre Las Torres a Carmen Uliaque Pérez

Punto I. Aprobación si procede de la memoria deportiva del ejercicio 2025.

¿Alguna circunstancia que comentar? ¿Alguien en contra?

Todos a favor.

Resultado: queda aprobado por unanimidad.

Punto II. Aprobación si procede del calendario deportivo del ejercicio 2025.

José María Milla: Comenta que se tenga en cuenta a la hora de confeccionar el calendario que no coincidan competiciones en Aragón con los Campeonatos de España. Como sucede este año, por ejemplo, con el Campeonato de Aragón de Doma Clásica y el Campeonato de España de Ponis de Doma Clásica.

Se procede a la votación:

Todos a favor.

Resultados: queda aprobado por unanimidad.

Punto III. Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2025

José María quiere preguntar por algunas partidas de las que figuran en las cuentas.

¿A que se refiere el apartado de custodia y traslado material ?

Se le contesta que corresponde al almacenamiento de material de concurso sobre todo de salto y Doma Clásica y al traslado de los mismos cuando se celebran competiciones de la Federación Hípica Aragonesa en los clubes. Es de dos años 2023 y 2024 y además se realiza algún mantenimiento, tipo pintura.

José María pregunta sobre la partida de abogados y procuradores y se le contesta que son temas que estaban pendientes del año anterior y las facturas se recibieron en 2025.

También quiere saber lo que está incluido en gastos de representación, aparte de viajes, hoteles en representación de la Federación Hípica Aragonesa, se le responde que está incluido la partida que se aprobó que cobraría el Presidente.

La ultima pregunta es sobre el importe que figura de Ortín Salvador y Asociados y la respuesta es que corresponde con lo que se pago por la Auditoría que es obligatoria y es de tres años 2021, 2022 y 2023.

Se procede a la votación del punto III y la votación es 7 votos a favor y 1 abstención.

Resultado: queda aprobado.

Punto IV. Aprobación si procede del presupuesto económico para el ejercicio 2026.

Juan Carlos expone que estaría bien reservar alguna partida en próximos años para mantenimiento del material, sobre todo del de salto.

Bárbara indica que también sería interesante se tuviera en cuenta alguna partida de mantenimiento para el material de doma.

Se procede a la votación y todos los votos son a favor.

Resultado: queda aprobado por unanimidad.

Punto V. Aprobación si procede de las ayudas a jinetes y clubes para el ejercicio 2026.

José María indica que ya que se han subido este año 2026 el importe de las licencias, se suban también las ayudas a los clubes.

Paula indica que hay menos licencias cada año.

Bárbara propone que en la reunión de la Junta se indico que las ayudas a jinetes se esperará a final de año para subir las ayudas de 16.000 a 19.000 €, se podría proponer algo similar en las ayudas a los clubes.

Después de varias propuestas, se decide que la subida en todos los tramos de las ayudas a los clubes se aumente en 0,50 € por licencia, y si se superarán las 3.100 licencias en el año 2026 la subida fuera de 1,00 € por licencia en vez de 0,50 €.

Se vota dicha propuesta de ayuda a los clubes y se aprueba por unanimidad.

En el mismo apartado V se plantean las ayudas a los jinetes.

También después de varias propuestas, se decide lo siguiente:

En el apartado de Campeonatos de España se diferencia si para participar en los mismos ha sido necesaria una clasificación previa o no.

Si no ha habido que clasificar la solicitud de la ayuda será el importe de la matrícula y el box.

Si ha habido que clasificar la solicitud de la ayuda será el importe de la matrícula, el box y la bolsa de viaje, tal y como se estaba haciendo en años anteriores.

En el caso de conseguir medalla, se pagará en ambos casos, no haber tenido o si haber tenido que clasificar.

Con respecto al resto de competiciones quedan tal y como estaban planteadas en el documento de ayudas a jinetes que se ha presentado a los miembros de la Asamblea para la celebración de la misma.

Se vota dicha propuesta de ayuda a los jinetes y se aprueba por unanimidad, quedando, por tanto, aprobado el punto V en su totalidad.

Punto VI. Aprobación si procede para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración para el ejercicio 2026.

Se procede a la votación, siendo todos los votos a favor y quedando aprobado por unanimidad.

Punto VII. Ruegos y preguntas.

No habiendo nada que comentar en el punto de ruegos y preguntas, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria a las 19,50 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. L. L.', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.